ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERMEFOOD S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día Viernes 11 de Marzo del 2016, a las 10h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Durero E6-118 y Alberti se reúnen los Accionistas de la compañía Bermefood S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US$ 2000.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US$)
Alarcón Proaño Andrés Rafael	250	USD$250.00
Alarcón Proaño Patricio Jorge	250	USD$250.00
Freire Alarcón Mauricio Andres	1000	USD$1000.00
Garcia Taboada Santiago Oscar	500	USD$500.00
TOTAL	**2000**	**USD$2000.00**

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2015.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2015.
3. Análisis del informe del comisario sobre el ejercicio económico 2015

Presidente de la Junta Garcia Taboada Santiago Oscar titular de la función y actúa como Secretario el Gerente General Freire Alarcon Mauricio Andres conforme a los estatutos de la empresa.

A continuación, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Inmediatamente, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2015, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la junta general luego de deliberar, por votación aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.

3. Posteriormente se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, se da la lectura del informe del Comisario, la junta general luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-
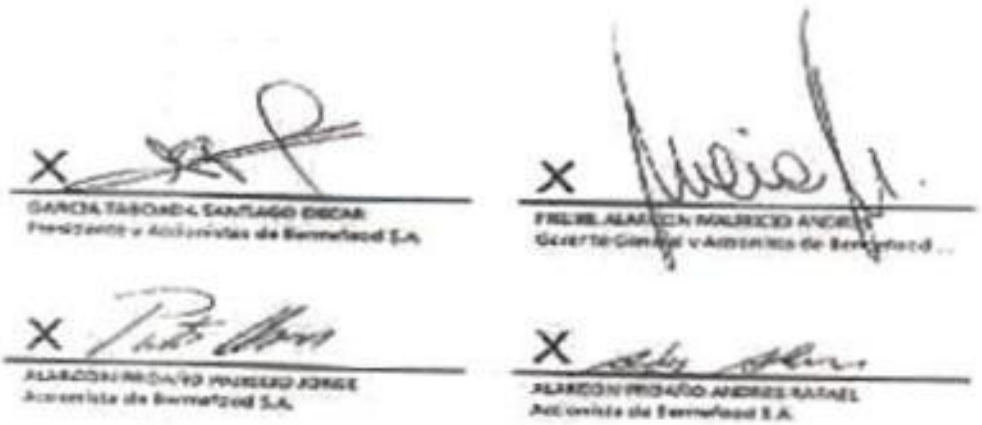
El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12H00 del día viernes 11 de Marzo del 2016.